

 NIT. 800012638-2	GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO OFICIO Código: PA-GD-P05	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small> Fecha: 21/01/2022 Página 9 de 12
---	--	---

Hato corozal, enero de 2023

Señores
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S
faibertransabana@gmail.es
Ciudad

Referencia: Invitación a cotizar

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a la “**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, BIENES Y ENSERES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA ALCALDÍA DE HATO COROZAL CASANARE**”.

En virtud de lo anterior, le invito a que allegue cotización, teniendo en cuenta la siguiente información y fichas técnicas correspondientes.

ÍTEM	DETALLE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE
	Alquiler de un vehículo por el plazo de un mes
1	1- Un (01) Vehiculos: Tipo camioneta 4X4 2- Modelo: Igual o superior a 2018 3- Cilindraje: Minimo 1998 c.c. hasta 2500 4- Carrocería doble cabina 5- Tipo de combustible Diesel o gasolina 6- Capacidad mínima cuatro pasajeros 7- Aire acondicionado 8- Placa de servicio especial de servicio publico 9- Full equipo 10- Cojinería en buen estado 11- Vidrios eléctricos 12- Cinturones de seguridad para todas las sillas 13- Llantas en buen estado
2	Seguros obligatorios contractual, civil Extracontractual, general para todos los riesgos que demande la prestación del servicio (que ampare como mínimo responsabilidad civil contractual, extracontractual, pérdida total por daños, pérdida parcial por daños, pérdida total o parcial por hurto, transporte por pérdida total, asistencia jurídica en proceso penal, asistencia de viaje, asistencia jurídica en proceso civil)
3	SOAT
4	Portar equipo de carretera reglamentario, botiquín reglamentario con el equipo de primeros auxilios y demás elementos exigidos por el Código Nacional de Tránsito y demás normas vigentes.

Como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal “Hato corozal alto y sostenible”, requiere realizar estudio de mercado para determinar los valores unitarios y totales del servicio que se requiere.

 NIT. 800012638-2	GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		 HATO COROZAL <i>ALTO Y SOSTENIBLE</i>
	OFICIO		
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 10 de 12

VALIDEZ DE LA COTIZACION: La cotización deberá ser allegada con precios vigentes del mercado y tener una validez por un (01) mes.

LUGAR DE EJECUCION: El lugar previsto es el área rural y urbana del municipio de Hato corozal.

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN: La cotización debe ser allegada a la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Hato corozal.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: el costo del servicio deberá contemplar todos los costos y gastos a los que haya lugar, para la suscripción de contratos con el Municipio de Hato corozal y los demás que se deriven del cumplimiento de la obligación contractual (Gastos administrativos, operativos, Impuestos, tasas, contribuciones, utilidad, etc). La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente oficio.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, de conformidad con la Resolución N° 000139 del 21 de Noviembre de 2012 "por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia".
- ✓ Fotocopia de registro mercantil.

GARANTIAS:



NIT.800012638-2

GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

OFICIO



HATO COROZAL

ALTO Y SOSTENIBLE

Código: PA-GD-P05

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 11 de 12

CLASES DE GARANTÍAS	SI	NO		
Pólizas de seguros	X			
Fiducia mercantil en garantía		X		
Garantía bancaria a primer requerimiento		X		
AMPAROS	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Seriedad del ofrecimiento		X	Diez (10%) por ciento del valor total del Presupuesto Oficial estimado.	Tres (3) meses a partir de la entrega de propuestas.
Cumplimiento del contrato	x		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Estabilidad y Calidad de la Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie.	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Pago Anticipado		X	Cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de pago anticipado, en dinero o en especie	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Extracontractual	X	X	En ningún caso inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza.	Plazo de ejecución del contrato
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	X		Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Otros		X		

Nota 1: En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos que debe incurrir para realizar la prestación del servicio requerido, con las condiciones antes señaladas, de no desglosarse, los costos directos e indirectos, estos se entenderán que están inmersos en el valor de los elementos, insumos y artículos.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		 HATO COROZAL <i>ALTO Y SOSTENIBLE</i>
	OFICIO		
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 12 de 12

Nota 2: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,


ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
 Secretaria General y de Gobierno



**TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA
SABANA S.A.S**
NIT 901.337.799-1
CL 12 11 56
Tel: (608) 3123608423
Hato Corozal - Colombia

Cotización

No. C-1-112

Para : ALCALDIA MUNICIPIO HATO COROZAL
Nit : 800.012.638-2
Fecha : 2023-01-30

REF: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL.

Nos es grato dirigimos a ustedes para hacerles llegar la cotización de acuerdo con las siguientes especificaciones, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA 4x4 A DISPOSICION DE LA ALCALDIA DE HATOCOROZAL	1.00	11,000,000.00
		Total Bruto	11,000,000.00
		Subtotal	11,000,000.00
		Total a Pagar	11,000,000.00

Para cualquier inquietud puede comunicarse con nosotros, tendremos el gusto de atenderlos.

ELIANA ANDREA GONZALEZ
andreagonzalez_g@hotmail.es

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **9.433.310**

CUCUNUBA FLOREZ

APELLIDOS

FAIBER VICENTE

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO

01-JUN-1984

**DUITAMA
(BOYACA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

24-OCT-2002 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4604000-01030552-M-0009433310-20180610 0062237633A.1 9905354206



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14757180900



(415)7707212489984(8020) 000001475718090 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 9 0 1 3 3 7 7 9 9 | 1

6. DV 12. Dirección seccional
 Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
 Persona jurídica 1 25. Tipo de documento
 26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Hato Corozal 1 2 5

41. Dirección principal

CL 12 11 56

42. Correo electrónico faibertransabana@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 2 3 6 0 8 4 2 3 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos		
Actividad principal	46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 9 2 1	2 0 1 9 1 0 3 0	4 9 2 3	2 0 1 9 1 0 3 1	4 9 2 2	7 7 1 0	4	2	5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

53. Código 55. Imp. renta y compl. régimen ordinario

56. Retención en la fuente a título de renta

57. Informante de exigenza

58. Obligado a llevar contabilidad

59. Impuesto sobre las ventas - IVA

60. Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	5	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				57. Modo		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Fotos: 0 61. Fecha: 2021-05-11 / 22:23:40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2018

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUCUNUBA FLOREZ FAIBER VICENTE

985. Cargo Representante legal Certificado

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14772749753



(415)7707212489984(8020) 0000014772749753

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 8 3 9 1 2 | 4

6. DV

Impuestos y Aduanas de Yopal

12. Dirección seccional

4 4

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIOS LOGÍSTICOS VIALES DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla
COLSERVIAL

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 73 CA 45 P 1 ESQ BRR CIUDADELA LA BENDICION

42. Correo electrónico

operaciones@colservial.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 0 3 8 8 9 6

45. Teléfono 2

3 1 0 8 8 1 5 7 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

52. Número establecimientos

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

4 9 2 3

2 0 1 9 0 5 0 3

5 2 2 9

2 0 1 9 0 5 0 3

7 7 1 0

7 7 3 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impeto, renta y compl. régimen ordinari

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20									

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Service	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021-07-21 / 11:22:56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUBIDES PABON LUIS ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14772749753



(415)7707212469984(8020) 000001477274975 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 2 8 3 9 1 2 | 4 Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 7 4 3 7 6 2 5 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CUBIDES		105. Segundo apellido PABON	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres ANTONIO			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14772749753



(415)7707212489984(8020) 0000014772749753

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 2 8 3 9 1 2 | 4

6. DV
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 | 4

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 | 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio



1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 | 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 9 0 5 0 2

74. Número de notaría

0 | 3

75. Entidad de registro

2 0 1 9 0 5 0 7

76. Fecha de registro

0 0 0 0 1 4 1 7 6 0

77. No. Matrícula mercantil

8 | 5

78. Departamento

0 0 1

79. Ciudad/Municipio

Vigencia

80. Desde

2 0 1 9 0 5 0 7

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1 8 1

2 0 1 9 0 5 0 7

-

2

-

3

-

4

-

5

-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2023 - 14:16:15
Recibo No. H000031181, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yw8yArZbGc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S
Nit : 901337799-1
Domicilio: Hato Corozal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 145317
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 30 de octubre de 2019
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 N 7 54 - El progreso
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico : faiberstransabana@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123608423
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 28 23-14
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : faiberstransabana@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3123608423
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizo para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2019, con el No. 36139 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 30 de octubre de 2019 del Accionista Único de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2019, con el No. 36140 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL

Por Acta No. 1 del 10 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020, con el No. 36974 del Libro IX, se decretó REFORMA(CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 11 de marzo de 2020 de la Contador Público de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020, con el No. 36975 del Libro IX, se decretó REFORMA(CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2023 - 14:16:15
Recibo No. H000031181, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yw8yArZbGc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confeccamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Por Oficio del 24 de noviembre de 2020 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020, con el No. 38784 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE SAN LUIS DE PALENQUE PARA HATO COROZAL - CASANARE.

Por documento privado No. SIN NUM del 03 de febrero de 2021 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2021, con el No. 39185 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE HATOCOROZAL A SAN LUIS DE PALENQUE

Por Acta No. 3 del 13 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2021, con el No. 39547 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE SAN LUIS DE PALENQUE A HATO COROZAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 38071 de 12 de agosto de 2020 se registró el acto administrativo No. 20203040007515 de 02 de julio de 2020, expedido por Ministerio De Transporte en Duitama, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades referidas a la industria del transporte terrestre de carga y de pasajeros así: A. Organización, coordinación, control y oferta de la prestación de servicio de transporte terrestre de pasajeros en sus diferentes modalidades y servicios, y de carga masiva empacada a granel, refrigerada, líquida, mercancía peligrosa e hidrocarburos (transporte multimodal). Servicio de mensajería especializada y paquetería; servicios especiales de envíos de valores y giros postales; servicios de turismo; todo, preferiblemente a través de los diversos medios de transporte de la sociedad, de sus socios o de sociedades donde la empresa tenga intereses y también cuando sea necesario, utilizando medios de terceros, de acuerdo con las disposiciones legales y convenios internacionales. B. Contratación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros en las modalidades de colectivo, individual, especial y turístico; actuando incluso como operador de turismo. C. Celebración de los contratos que fuere necesario, con entidades públicas, privadas y de economía mixta, para el transporte regular de carga, pasajeros, correos, valores, prensa y demás objetos susceptibles de transporte, así como, para lo prestación de servicios correspondientes a las diversas modalidades y especies de transporte terrestre. Parágrafo: Cuando las circunstancias lo exijan y la capacidad económica y financiera lo permita, la sociedad podrá adelantar la prestación de los servicios de transporte y alquiler de vehículos automotores multimodal o combinado, servicio especial, aéreo, marítimo o fluvial de pasajeros y carga y alquiler de vehículos automotores multimodal, de acuerdo a las disposiciones de las autoridades competentes. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualesquier actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 271.000.000,00
No. Acciones	542,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2023 - 14:16:15
Recibo No. H000031181, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yw8yArZbGc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Valor	\$ 271.000.000,00
No. Acciones	542,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 271.000.000,00
No. Acciones	542,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes. Además, fijará las remuneraciones que le correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2019 con el No. 36139 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ	C.C. No. 9.433.310

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2023 - 14:16:15
Recibo No. H000031181, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yw8yArZbGc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

*) Acta No. 1 del 10 de marzo de 2020 de la Asamblea 36974 del 12 de marzo de 2020 del libro IX Extraordinaria

*) C.C. No. SIN NUM del 11 de marzo de 2020 de la Contador 36975 del 12 de marzo de 2020 del libro IX Público

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 30 de octubre de 2019 del Accionista Único de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2019, con el No. 36140 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.

** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ
CONTROLANTE

Identificación: 9433310
Nacionalidad: Colombiano/a
País: Colombia

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S
Domicilio: Hato Corozal, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: N7912 N7710

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA YOPAL
Matrícula No.: 145467
Fecha de Matrícula: 08 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2023 - 14:16:16
Recibo No. H000031181, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yw8yArZbGc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Dirección : CALLE 28 N. 23 – 14 – La Floresta
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS DE SAN LUIS DE PALENQUE
Matrícula No.: 145469
Fecha de Matrícula: 08 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 3 4-50 - Popular
Municipio: San Luis de Palenque, Casanare

Nombre: TRANSABANAMANI SAS
Matrícula No.: 162835
Fecha de Matrícula: 10 de marzo de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 19 N 4 43 - Guadalupe Salcedo
Municipio: Maní, Casanare

Nombre: TRANSABANA NUNCHIA SAS
Matrícula No.: 165344
Fecha de Matrícula: 22 de junio de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 7 Nro. 9-38 - Santa Bárbara
Municipio: Nunchía, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,405,774,329
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2023 - 14:16:16
Recibo No. H000031181, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yw8yArZbGc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
